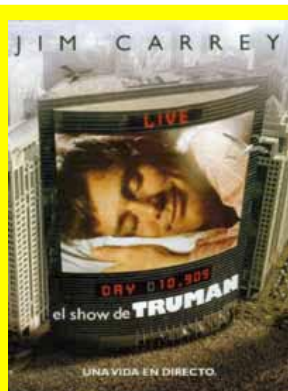




El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Artículo 6

"Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica."

Artículo 6

Reconocimiento de las personas como sujetos de derechos.

El show de Truman

(The Truman Show)

Año: 1998.

Duración: 102'.

Dirección: Peter Weir.

País: EE.UU.

Edad: Todas las edades.

Argumento: El protagonista de la película, Truman Burbank, es la estrella del reality show televisivo "El Show de Truman". Pero él lo ignora, es la única persona del pueblo que no sabe que vive dentro de una realidad artificial creada exclusivamente para el entretenimiento de los televidentes.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 12, 30.

Temas: Derecho a la vida privada, libertad personal, manipulación de los medios de comunicación.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Se pueden reivindicar los propios derechos, sin saber que se tienen?
- ¿Hay gente que, viviendo con un grado restringido de libertad, prefiere no hacerse demasiadas preguntas con el objetivo de "no complicarse la vida"?
- ¿Es un delito fomentar la ignorancia, con la finalidad de que la gente no pueda reivindicar lo que le corresponde? (ya sea en el caso de los padres hacia los hijos, del profesorado hacia el alumnado, de los políticos hacia los electores, de los comerciantes hacia los consumidores, etc.)

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- Truman es utilizado como una mercancía televisiva. Relacionar el comportamiento de los responsables del programa con esta frase de Kant: "Obra de manera que te relaciones con la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otra, siempre como un fin, y nunca como un medio".
- ¿Qué se puede decir de todos los actores que han aceptado participar en el montaje televisivo? ¿Y de los espectadores, que subiendo los índices de audiencia han contribuido a perpetuar la situación de Truman?
- ¿Hay programas de televisión que tienen puntos en común con la película? Valorar tanto el contenido como el tipo de interés y la atracción que despiertan en los espectadores. ¿Por qué son comercialmente rentables este tipo de programas?
- ¿Podríamos decir que la utilización de la televisión con la finalidad de entretener a la audiencia y fomentar en ella una actitud nada crítica es una forma de rebajar su dignidad y también, de alguna manera, su personalidad jurídica? (en la medida que se vuelve más manipulable, más poco crítica y más incapaz de defenderse).

- Hay gente que prefiere la comodidad de una vida subordinada pero con todas las necesidades cubiertas, a la libertad y la incertidumbre. ¿Podría haber acabado de otra manera la película, con Truman incapaz de traspasar la puerta de la libertad? Una de las características de los derechos humanos es que son irrenunciables: ¿la libertad se debe ejercer a la fuerza?
- Valorar el hecho de que el niño que es escogido para ser protagonista del programa es un niño no deseado y dado en adopción.
- Buscar paralelismos entre la actitud del director del programa y algunos personajes de la vida real, actuales o históricos.
- Relacionar la escena en la que, cuando se levanta, Truman se mira al espejo, desde detrás del cual es observado, con las escenas de las telepantallas que se describen en la novela "1984", de George Orwell (o en la versión homónima cinematográfica de Michael Radford).

Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:

(apartado "La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas")

[Artículo 6, Reconocimiento de las personas como sujetos de derechos](#)

Información complementaria:

[Información sobre el reconocimiento de la personalidad jurídica](#)

■ Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)

■ [Películas sobre el derecho a la intimidad y las personas como sujetos de derechos](#)